



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0011250/2011 por el cual el estudiante Sr. Nicolás Franco SORIA solicita autorización para ser admitido como ALUMNO VOCACIONAL en las Asignaturas "EXCURSIONES DE RECONOCIMIENTO BOTÁNICO (CS.BIOL)" y "TEORÍA DEL CONOCIMIENTO (CS. BIOL)"; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza 05-H.C.S-99, que establece las condiciones bajo las cuales se pueden cursar asignaturas de grado en las Facultades como Alumnos Vocacionales;

Que cuenta con el Visto Bueno de los Profesores Titulares de las Asignaturas "EXCURSIONES DE RECONOCIMIENTO BOTÁNICO (CS.BIOL)" y "TEORÍA DEL CONOCIMIENTO (CS. BIOL)" a fs. 05 vta. y 06;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 06 vta. y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 07;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir al estudiante Sr. Nicolás Franco SORIA (D.N.I: 30.533.928) como ALUMNO VOCACIONAL en las Asignaturas "EXCURSIONES DE RECONOCIMIENTO BOTÁNICO (CS.BIOL)" y "TEORÍA DEL CONOCIMIENTO (CS. BIOL)".

Art. 2º.- El estudiante mencionado en el Art. 1º como Alumno Vocacional queda asimilado en cuanto a sus derechos y obligaciones a los alumnos regulares de esta Facultad.-

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Oficialía y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1017 -HCD- 2011.-

Vpr/

